



MUNICIPIO DE RIOVERDE, SAN LUIS POTOSI.
EJERCICIO 2021

CONVENIO MODIFICATORIO AL C O N T R A T O DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO No. MRS-COP-TES-010/2021-CMF, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE RIOVERDE, SAN LUIS POTOSI, REPRESENTADO POR: L.I. SAUL MORENO MARTINEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO DE RIOVERDE, S.L.P., LIC. RUBEN GONZALEZ JUAREZ, SECRETARIO GENERAL, LIC. ULISSES LEDEZMA SALAZAR Y LIC. BELLANIRA TORRES DIAZ PRIMER Y SEGUNDO SÍNDICOS MUNICIPALES, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA "MUNICIPIO DE RIOVERDE". Y POR LA OTRA PARTE GARCIA L CONSTRUCTORES, S. DE R.L. DE C.V., A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL CONTRATISTA" REPRESENTADO LEGALMENTE POR EL L.E.A.O. JORGE VALENTIN GARCIA LARA, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

DECLARACIONES

PRIMERA.- "EL MUNICIPIO DE RIOVERDE" DECLARA:

- a) Que cubrió las erogaciones derivadas de este convenio por medio de los recursos del **Ramo 28** del FONDO DE TESORERIA MUNICIPAL, Ejercicio 2021. para la obra denominada "PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE ZARAGOZA, DE CALLE MORELOS A CALLE LEONA VICARIO, EN LA COMUNIDAD DEL JABALI, RIOVERDE, S.L.P.", ubicada en EL JABALI, RIOVERDE, S.L.P.

SEGUNDA.- DECLARA "EL CONTRATISTA":

- a) Haber celebrado el contrato No. MRS-COP-TES-010/2021, referente a: "PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE ZARAGOZA, DE CALLE MORELOS A CALLE LEONA VICARIO, EN LA COMUNIDAD DEL JABALI, RIOVERDE, S.L.P.", ubicada en EL JABALI, RIOVERDE, S.L.P.

CLAUSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL CONVENIO ADICIONAL.

El presente Convenio tiene como objeto MODIFICAR el plazo de ejecución de los trabajos de la obra originalmente contratada, conforme los artículos 121 y 139 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosi "El Contratista" entregará el calendario de obra de acuerdo al convenio.

SEGUNDA.- PLAZO DE EJECUCION.

Se modifican las fechas del contrato original por el presente convenio modificatorio, razón por la cual "El Contratista" se obliga a iniciar los trabajos del presente convenio adicional, el 12 DE ABRIL DEL 2021 debiendo finalizarlos a más tardar el día 24 DE AGOSTO DEL 2021 Con un plazo de ejecución de 135 días naturales.

TERCERA.- SOBRE EL CONTRATO PRINCIPAL.

El presente convenio adicional de ahora en adelante forma parte del contrato principal No. MRS-COP-TES-010/2021, las cláusulas del presente convenio modifican a las equivalentes en el contrato principal, conservando su validez las no afectadas por el presente.

El presente Convenio se firma en la Ciudad de Rioverde, S.L.P. a los diez días del mes de junio del 2021.

GARCIA LARA CONSTRUCTORES

REGISTRADO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE EMPRESAS DE CONSTRUCCIÓN
R.F.C. 066190424807
LUGO ECHEVERRÍA No. 149, EL CANTON, RIOVERDE, S.L.P.
TELÉFONO: 0452 512 11 11 OFICINA (452) 503 11 11

GARCIA L. CONSTRUCTORES, S. DE R.L. DE C.V
L.E.A.O. JORGE VALENTIN GARCIA LARA
CONTRATISTA



GOBERNACIÓN

GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021
CERCANO A LA GENTE
RIOVERDE S.L.P.

L.I. SAUL MORENO MARTINEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

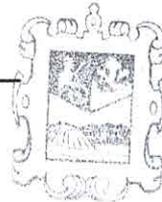


SECRETARÍA GENERAL

GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021
CERCANO A LA GENTE
RIOVERDE S.L.P.

LIC. RUBEN GONZALEZ JUAREZ
SECRETARIO GENERAL

LIC. ULISES LEDEZMA SALAZAR
PRIMER SIDICO MUNICIPAL



SINDICATURA

GOBIERNO MUNICIPAL
CERCANO A LA GENTE
RIOVERDE

LIC. BELLANIRA TORRES DIAZ
SEGUNDO SINDICO MUNICIPAL



TESTIGOS OBRAS PÚBLICAS

GOBIERNO MUNICIPAL
CERCANO A LA GENTE
RIOVERDE

ARG. JORGE GARCIA RANGEL
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS



TESORERÍA

GOBIERNO MUNICIPAL
CERCANO A LA GENTE
RIOVERDE S.L.P.

CP. HORACIO BALDERAS AVALOS
TESORERO MUNICIPAL